



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Procedimiento de planificación de necesidades 2026

Unidad de Medicamentos y Tecnologías Médicas

 <p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p> <p>FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD</p>	Clasificación	Código:	GT-UMET-002-001	Unidad de Medicamentos y Tecnologías Médicas
		Versión:	02	
		Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento de planificación de necesidades			
	Fondo Solidario para la Salud			



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Procedimiento de planificación de necesidades

San Salvador, agosto 2026

 <p>FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD</p> <p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	Clasificación	Código:	GT-UMET-002-001	Unidad de Medicamentos y Tecnologías Médicas
		Versión:	02	
		Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento de planificación de necesidades			
	Fondo Solidario para la Salud			

Ficha Catalográfica

Año 2026, Fondo Solidario para la Salud (Fosalud).

Procedimiento de planificación de necesidades

Reproducción: parcial

Dirección: 9° Calle Poniente N° 3843, Colonia Escalón, Distrito de San Salvador y Capital de la República, El Salvador. Tel. 2528-9700

Página oficial: <http://fosalud.gob.sv/marco-institucional/>

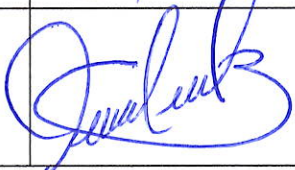
El Salvador, Dirección del Fondo Solidario para la Salud,

La Unidad de Medicamentos y Tecnologías Médicas ha emitido el "Procedimiento de planificación de necesidades". Únicamente aplicará para el personal del Fondo Solidario para la Salud.

San Salvador. El Salvador, C.A.

 <p>FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD</p> <p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	Clasificación	Código:	GT-UMET-002-001	Unidad de Medicamentos y Tecnologías Médicas
		Versión:	02	
		Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento de planificación de necesidades			
	Fondo Solidario para la Salud			

Autoridades

Estado	Nombre	Firma y/o Sello
Elaborado	Dr. Efraín Ernesto Escobar Sánchez Jefe de Unidad de Medicamentos y Tecnologías Médicas	 
Revisado	Dr. José Ángel Portillo Gerente Técnico	 
Revisado	Licda. Gloria Leonor Zaldaña Gómez Jefa de Unidad de Planificación	 
Revisión Legal	Licda. Roxana Carolina Zeledón Cortez Gerente Legal	 
Aprobado	Dra. Karla María Díaz de Naves Directora Ejecutiva Ad-honorem	 

Equipo Técnico:
Unidad de Medicamentos y Tecnologías Médicas

 <p>FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD</p> <p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	Clasificación	Código:	GT-UMET-002-001	Unidad de Medicamentos y Tecnologías Médicas
		Versión:	02	
		Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento de planificación de necesidades			
	Fondo Solidario para la Salud			

Contenido

Ficha Catalográfica	1
Autoridades	2
Introducción	4
Objetivos	4
General	4
Específicos	4
Alcance	4
Responsables	5
Normativa aplicable	5
Siglas y Abreviaturas	5
Definiciones	5
Procedimiento	5
Flujograma	8
Periodicidad	9
Documentos de referencia	9
Control de Cambios	9

 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR	Clasificación	Código:	GT-UMET-002-001	Unidad de Medicamentos y Tecnologías Médicas
		Versión:	02	
		Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento de planificación de necesidades			
	Fondo Solidario para la Salud			

Introducción

Desde la creación del FOSALUD, la institución ha transitado hacia la mejora constante y la provisión de servicios de salud de calidad y calidez a la población salvadoreña. Uno de los elementos cruciales en la prestación de dichos servicios es la atención médica oportuna, en la que se garantiza la prescripción adecuada y pertinente de medicamentos y/o insumos médicos.

Atendiendo a los cambios de estructura organizacional, así como a la incorporación al FOSALUD de profesionales químico-farmacéuticos como farmacéuticos supervisores, se hace patente la necesidad de contar con un instrumento técnico normativo actualizado y en concordancia a las directrices del Sistema Nacional Integrado de Salud.

Es así como la estructura del presente documento refleja las directrices para una planificación de necesidades de tecnologías médicas para los establecimientos que cuentan con servicios con horarios extendidos o servicios especiales por el Fondo Solidario para la Salud.

El presente procedimiento y las directrices recogidas en el, son de aplicación obligatoria para el personal de la Unidad de Medicamentos y Tecnologías Médicas.

Objetivos

General

Realizar la correcta planificación y estimación de necesidades de tecnologías médicas para la institución, a fin de poder elaborar el Plan Anual de Compras y Presupuesto institucional.

Específicos

- Analizar periódicamente las existencias, inventarios, consumos históricos y movimientos de tecnologías sanitarias registradas en los sistemas institucionales, para identificar las necesidades reales de abastecimiento.
- Determinar las cantidades requeridas de medicamentos y tecnologías sanitarias mediante metodologías de cálculo basadas en consumos reales, niveles de inventario, stock de seguridad y requerimientos institucionales vigentes.

Alcance

Este procedimiento aplica para estimación de necesidades de medicamentos y tecnologías médicas que se inicia con la aplicación del cálculo de necesidades, utilizando una metodología de análisis basada en consumos reales, considerando un stock de seguridad mínimo de meses (6 o más); y tomando como referencia los Listados Institucionales oficiales de Medicamentos

 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR	Clasificación	Código:	GT-UMET-002-001	Unidad de Medicamentos y Tecnologías Médicas
		Versión:	02	
		Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento de planificación de necesidades			
	Fondo Solidario para la Salud			

e Insumos Médicos; así como cualquier marco regulatorio institucional, nacional o del SNIS aplicable y vigente.

Responsables

- Jefe UMET
- Coordinador de Farmacias y Adquisiciones de Medicamentos
- Técnico de Unidad de Medicamentos e Insumos Médicos
- Responsable de Logística Sanitaria

Normativa aplicable

- Ley de Medicamentos
- Código de salud
- Ley de deberes y derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud
- Norma técnica de farmacovigilancia
- Ley de Compras Públicas
- Reglamento de la Ley de Compras Públicas

Siglas y Abreviaturas

SINAB:	Sistema Nacional de Abastecimiento
SIGEMIN:	Sistema Gestión de Medicamentos e insumos
SNIS:	Sistema Nacional Integrado de Salud
PAC:	Plan Anual de Compras
UMET:	Unidad de Medicamentos y Tecnologías Médicas

Definiciones

1. **TECNOLOGÍAS SANITARIAS:** Incluyen medicamentos, dispositivos médicos, tecnologías de asistencia, técnicas y procedimientos desarrollados para resolver problemas de salud y mejorar la calidad de vida.

Procedimiento

Responsable	No.	Actividad	Descripción	Evidencia
Jefe UMET	1	Analizar los datos de SINAB de existencia e inventarios de medicamentos y otras tecnologías médicas en almacenes	Revisión de los reportes de inventario de medicamentos, insumos médicos y equipos y dispositivos, verificando existencias y fechas de vencimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Kardex de medicamentos e insumos médicos GT-UMET-002-001.001 • Resumen mensual de consumo GT-UMET-002-001.002 • Hoja de transferencia GT-UMET-002-001.003

 <p>FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD</p> <p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	Clasificación	Código:	GT-UMET-002-001	Unidad de Medicamentos y Tecnologías Médicas
		Versión:	02	
		Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento de planificación de necesidades			
	Fondo Solidario para la Salud			

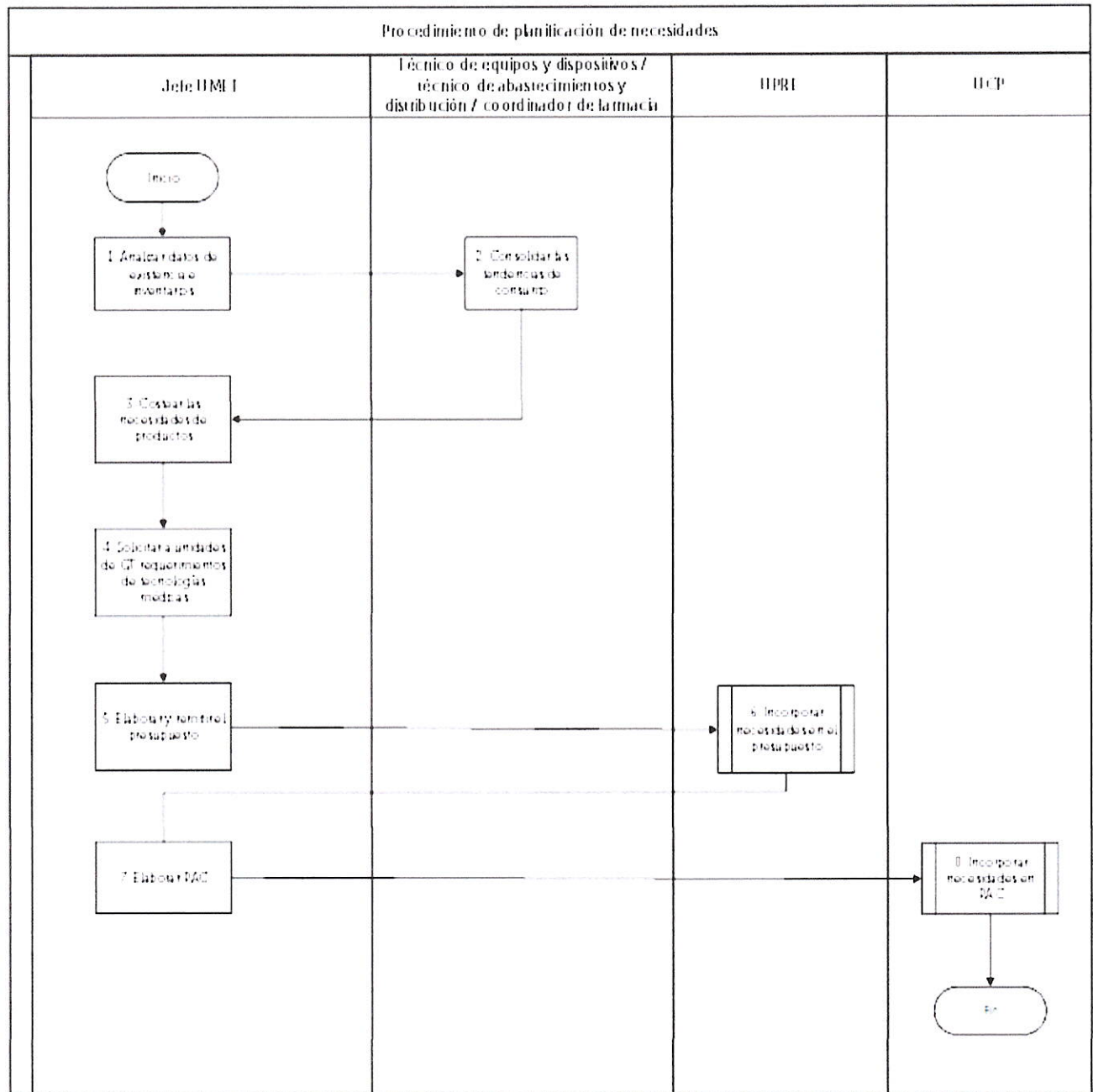
				<ul style="list-style-type: none"> Requisiciones GT-UMET-002-001.004 GT-UMET-002-001.005 Resumen mensual de consumo de laboratorio GT-UMET-002-001.006 Resumen mensual de consumo CIAMIN GT-UMET-002-001.007 Resumen mensual de consumo OSI GT-UMET-002-001.008 Resumen mensual de consumo CPTA GT-UMET-002-001.009 Resumen mensual de consumo CAVV GT-UMET-002-001.010 Resumen mensual de consumo Móviles GT-UMET-002-001.011 Resumen mensual de consumo BOSEM GT-UMET-002-001.012 Resumen mensual de consumo Cabinas Móviles
Técnico equipos y dispositivos Técnico abastecimiento y distribución Coordinador de farmacia	2	Consolidar las tendencias de consumo de las tecnologías médicas y las existencias institucionales.	De la base de datos del SIGEMIN se obtienen las existencias y el histórico de consumo de medicamentos en farmacias de establecimientos de salud. Determinar el consumo promedio mensual y anual de cada suministro médico y las transferencias de suministros a instituciones del SNIS Verificar los seguimientos de contrato e identificar los suministros pendientes de recibir. Validar cantidades de tecnologías medicas próximas a vencer o vencidos cargados en los inventarios	Reporte de existencia e histórico de consumo de medicamentos en farmacias emitido por el SIGEMIN
Jefe UMET	3	Costear las necesidades de productos	Utilizando tablas de análisis de históricos de precios e informes de inteligencia de mercado	
Jefe UMET	4	Solicitar a Unidades de Gerencia técnica requerimientos de tecnologías médicas.	Análisis de los requerimientos de necesidades (necesidades institucionales, listados oficiales, etc.)	Correos enviados y recibidos

 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR	Clasificación	Código:	GT-UMET-002-001	Unidad de Medicamentos y Tecnologías Médicas
		Versión:	02	
		Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento de planificación de necesidades			
	Fondo Solidario para la Salud			

			Incorporación o exclusión de los requerimientos	
Jefe UMET	5	Elaborar y remitir el presupuesto	Elaboración del presupuesto preliminar Realizar los ajustes de presupuesto, ya sea al alza o a la baja con relación a las justificaciones y análisis técnico.	Correo enviado a la unidad de presupuesto GF-UPRE-002-001.002
Unidad de Presupuesto	6	Incorporar necesidades en el presupuesto	Se incorporan las necesidades de medicamentos y tecnologías médicas en el Presupuesto institucional	
Jefe UMET	7	Elaborar la PAC	Elaboración de PAC preliminar y llenado de formatos requeridos con las necesidades de tecnologías médicas de la unidad. Incorporación de los requerimientos al plan de compras de la UMET Programación de los procesos de compra necesarios en los formatos requeridos. Remisión de la PAC	GA-UCP-002-001.001 GA-UCP-002-001.002 Correo enviado a la unidad de Compras Públicas
UCP	8	Incorporar necesidades en PAC	Se incorporan las necesidades de medicamentos y tecnologías médicas en la PAC	

 <p>FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD</p> <p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	Clasificación	Código:	GT-UMET-002-001	Unidad de Medicamentos y Tecnologías Médicas
		Versión:	02	
		Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento de planificación de necesidades			
	Fondo Solidario para la Salud			

Flujograma



 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR	Clasificación	Código:	GT-UMET-002-001	Unidad de Medicamentos y Tecnologías Médicas
		Versión:	02	
		Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento de planificación de necesidades			
	Fondo Solidario para la Salud			

Periodicidad

La actualización del presente documento se realizará de forma anual o cuando se identifique la necesidad de su revisión y actualización, derivada de cambios normativos, organizacionales, operativos o de cualquier otra circunstancia que lo requiera.

Documentos de referencia

- GT-UMET-002-001.001 Kardex de medicamentos e insumos médicos
- GT-UMET-002-001.002 Resumen mensual de consumo
- GT-UMET-002-001.003 Hoja de transferencia
- GT-UMET-002-001.004 Formato de requisición general
- GT-UMET-002-001.005 Resumen mensual de consumo de laboratorio
- GT-UMET-002-001.006 Resumen mensual de consumo CIAMIN
- GT-UMET-002-001.007 Resumen mensual de consumo OSI
- GT-UMET-002-001.008 Resumen mensual de consumo CPTA
- GT-UMET-002-001.009 Resumen mensual de consumo CAVV
- GT-UMET-002-001.010 Resumen mensual de consumo Móviles
- GT-UMET-002-001.011 Resumen mensual de consumo BOSEM
- GT-UMET-002-001.012 Resumen mensual de consumo Cabinas de Atención de Emergencias Médicas.
- GA-UCP-002-001.001 B1 Listado de Necesidades-V3 marzo-2026.xlsx
- GA-UCP-002-001.002 B2 Procesos de compra-V3 marzo-2026.xlsx

Control de Cambios

Versión	Fecha de modificación	Responsable	Tipo de modificación
1	Febrero 2025	Jefe/a de Unidad de Medicamentos y Tecnologías Médicas	Versión original
2	Agosto 2026	Jefe/a de Unidad de Medicamentos y Tecnologías Médicas	Se actualiza documentos de referencia: •GT-UMET-002-001.006 Resumen mensual de consumo CIAMIN •GT-UMET-002-001.007 Resumen mensual de consumo OSI •GT-UMET-002-001.008 Resumen mensual de consumo CPTA •GT-UMET-002-001.009 Resumen mensual de consumo CAVV •GT-UMET-002-001.010 Resumen mensual de consumo Móviles •GT-UMET-002-001.011 Resumen mensual de consumo BOSEM •GT-UMET-002-001.012 Resumen mensual de consumo Cabinas de Atención de Emergencias Médicas. Actualización de línea gráfica y cuadro de autoridades.

